

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Circunvalación Sur y Calle Única, los accionistas a saber: el Señor PEREZ BAQUERIZO SUCRE HERNAN propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (19.920) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el NOVENTA Y NUEVE PUNTO SEIS por ciento (99.6%) del capital suscrito y pagado; la Señorita CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA propietaria de OCHENTA (80) acciones por un valor nominal de UN(1) dólar de los Estados Unidos de América representando el CERD PUNTO CUATRO por ciento (0.4%) del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas la Srta. Jessica Liliana Campoverde Molina y actúa como Secretario el Sr. Luis Medardo García Méndez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Srta. Jessica Liliana Campoverde Molina acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer sobre la pérdida de ciertos documentos de los libros sociales de la compañía.- **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. **TRES.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- **CINCO.-** Designación del Comisario Principal y Suplente.- La Presidenta Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** Conocer sobre la pérdida de ciertos documentos de los libros sociales de la compañía.- El Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía explican que tras una revisión se ha podido constatar que se han perdido todos los libros sociales de la compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. En tal virtud, el Gerente General de la compañía, con el ánimo de transparentar sus actuaciones y al ser custodio de los libros sociales, informa de este particular a la Junta de Accionistas, para que de este modo se deje constancia de la pérdida de estos documentos debido a causas de fuerza mayor, y reafirma su compromiso de llevar correctamente los Libros Sociales de la compañía. Habiendo dejado dicha constancia, ninguno de los accionistas tiene observaciones, impugnaciones o replica que realizar. **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará

conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso: será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **TRES.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil doce.- La presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anexo como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto.- **CINCO.-** Designación del Comisario Principal y Suplente.- La Presidenta Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Johnny Barrios Rosado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Marjorie Anchundia Leyton para que ejerza el cargo de comisario suplente. Además se autoriza a la Secretaria de la Junta, para que emita y cumpla los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes, y número de Acciones que representan, b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta, c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2012, d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidenta Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica copiosamente con los accionistas.


Luis Medardo García Mendoza
Secretario de la Junta


Jessica Campoverde Molina
Presidenta Ad-Hoc - Accionista


Sucre Hernán Pérez Baquerizo
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en Circunvalación Sur y Calle Unica, los accionistas a saber el Señor PEREZ BAQUERIZO SUCRE HERNAN propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (19.920) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el NOVENTA Y NUEVE PUNTO SEIS por ciento (99.6%) del capital suscrito y pagado; la Señora CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA propietaria de OCHENTA (80) acciones por un valor nominal de UN(1) dólar de los Estados Unidos de América representando el CERO PUNTO CUATRO por ciento (0.4%) del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas la Sra. Jessica Liliana Campoverde Molina y actúa como Secretario el Sr. Luis Medardo García Mendoza, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Sra. Jessica Liliana Campoverde Molina acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.- Conocer sobre la pérdida de ciertos documentos de los libros sociales de la compañía. DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente. La Presidenta Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice UNO.- Conocer sobre la pérdida de ciertos documentos de los libros sociales de la compañía. El Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía explican que tras una revisión se ha podido constatar que se han perdido todos los libros sociales de la compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. En tal virtud, el Gerente General de la compañía, con el ánimo de transparentar sus actuaciones y al ser custodio de los libros sociales, informa de este particular a la Junta de Accionistas, para que de este modo se deje constancia de la pérdida de estos documentos debido a causas de fuerza mayor, y reafirma su compromiso de llevar correctamente los Libros Sociales de la compañía. Habiendo dejado dicha constancia, ninguno de los accionistas tiene observaciones, impugnaciones o reparos que realizar. DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará

conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período cumplido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexionaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidenta Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil doce.-** La presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. - **CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas, después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Johnny Barrios Rosado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Majorie Anchundia Leyton para que ejerza el cargo de comisario suplente. Además se autoriza a la Secretaria de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario por el ejercicio económico 2012. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidenta Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) Luis Medardo García Mendoza, Secretario de la Junta, g) Jessica Liliana Campovente Molina, Presidenta Ad-Hoc - Accionista, h) Supre Hernán Pérez Baquerizo, Accionista. - **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-



Luis Medardo García Mendoza
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICAN MEDICAL
LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.-**

1. El Señor SUCRE HERNÁN PÉREZ BAQUERIZO propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (19.920) acciones por un valor nominal de UN(1) dólar de los Estados Unidos de América representando el NOVENTA Y NUEVE PUNTO SEIS por ciento (99.6%) del capital suscrito y pagado.
2. La Señorta CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA propietaria de OCHENTA (80) acciones por un valor nominal de UN(1) dólar de los Estados Unidos de América representando el CERO PUNTO CUATRO por ciento (0.4%) del capital suscrito y pagado.

El Capital Social de la compañía AMERICAN MEDICAL LABORATORIES DEL ECUADOR, AMLAB DEL ECUADOR S.A. es de USD \$20.000.00 (VEINTE MIL 00/100 DÓLARES - LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas en UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Lina Medardo García Mendoza
Secretario de la Junta



Jessica Liliana Campoverde Molina
Presidenta AD-HOC de la Junta